

Quarenta maravedis

SEELLO QVARTO QUARENTA
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NVEVE

M. L. Ayuntamiento^{to}

Vicente Thomas, Vecino que ha sido hasta ahora de la Ciudad de Oritmelas, como consta del Documento que acompaña, á V.S.S. con el debido respeto hace presente: Que llevando muchos años ha el trafico de comestibles en esta Plaza, ha pensado establecerse en ella p.^a hacerlo con mas comodidad y utilidades tanto suyas como del Vecindario, para cuyo efecto ha traído su muger y familia á fixar su domicilio en esta Villa. En cuya atencion.

A.V.S.S. Sup.^{ca} se sirba concederle la gracia de Vecindario, en lo que recibira mérd. Leyta 31. de Agosto de 1802.

Por el Sup.^{ca}
Cath. C. Muñoz y
Ortíz

Yclay Sep.^{ca} 15-1802

Decreto / Se dio querrna del amoxion merr. en cabido de ene de

